PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de Abril de 2025

Señor (a)
DIANA PAOLA HERNANDEZ FONSECA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7457362 DE 2025**
Instructor Grado 15
Coordinador Formación Virtual
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de abril del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7457362

Luz Patricia Vargas Remolina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.705.744 de Charalá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Coordinación Formación Virtual), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de Cuarenta y un millón trescientos noventa y cinco mil quinientos noventa y nueve pesos M/cte. ($41.395.599). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2025 b) ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a Octubre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/cte. ($4.599.511). c) Un ultimo pago proporcional por los días ejecutados en el mes de noviembre de 2025. Los pagos se realizaran mes vencido conforme se estipula en el estudio previo.

Plazo: Será hasta el 10 de noviembre de 2025

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual y presencial en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realiza actividades para los programas de formación complementaria Fundamentación en Gestión del Turismo ficha- 3177046- - Turismo en espacios rurales ficha 3177044-Legislación Turística ficha 3177045- manejo de la información turística ficha 3178987 Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117- Manejo de la Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400- Vivamos el Patrimonio ficha 3208054	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro

3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Orientar formación complementaria Fundamentación en Gestión del Turismo ficha- 3177046- - Turismo en espacios rurales ficha 3177044-Legislación Turística ficha 3177045-manejo de la información turística ficha 3178987 Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117-Manejo de la Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400-Vivamos el Patrimonio ficha 3208054	Aplicativo Sofia plus Plataforma de aprendizaje virtual zajuna
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias de enseñanza de acuerdo al contenido propuesto para los programas de formación complementaria cursos Fundamentación en Gestión del Turismo ficha-3177046- - Turismo en espacios rurales ficha 3177044-Legislación Turística ficha 3177045-manejo de la información turística ficha 3178987 Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117-Manejo de la Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400-Vivamos el Patrimonio ficha 3208054	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se reportan las evaluaciones de las evidencias presentadas por el aprendiz en plataforma Zajuna y Sofia Plus, se hacen los comentarios y retroalimentación a cada aprendizde formación complementaria cursos Fundamentación en Gestión del Turismo ficha- 3177046- - Turismo en espacios rurales ficha 3177044- Legislación Turística ficha 3177045-manejo de la información turística ficha 3178987 Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117- Manejo de la Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400- Vivamos el Patrimonio ficha 3208054	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se cumple durante el proceso de ejecución de la formación profesional integral con formación complementaria cursos Fundamentación en Gestión del Turismo ficha- 3177046- - Turismo en espacios rurales ficha 3177044- Legislación Turística ficha 3177045-manejo de la información turística ficha 3178987 Fundamentación en Gestión	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

		del Turismo ficha 3212117- Manejo de la Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400- Vivamos el Patrimonio ficha 3208054	
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyo divulgación a la 2 oferta de formación virtual	Redes sociales
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro

19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	**FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL** Orientar formación asignada por coordinación en formación complementaria cursos Fundamentación en Gestión del Turismo ficha- 3177046- - Turismo en espacios rurales ficha 3177044-Legislación Turística ficha 3177045- manejo de la información turística ficha 3178987 Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117- Manejo de la Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400- Vivamos el Patrimonio ficha 3208054 **TOTAL, HORAS: 176** **MES DE ABRIL DE 2025**	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	La ejecución de la formación profesional integral se desarrolla en el LMS Institucional, plataforma Zajuna formación complementaria cursos Fundamentación en Gestión del Turismo ficha- 3177046- - Turismo en espacios rurales ficha 3177044- Legislación Turística ficha 3177045-manejo de la información turística ficha 3178987 Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117- Manejo de la Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400- Vivamos el Patrimonio ficha 3208054	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Se orienta formación complementaria virtual de acuerdo con la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje formación complementaria cursos Fundamentación en Gestión del Turismo ficha- 3177046- - Turismo en espacios rurales ficha 3177044-Legislación Turística ficha 3177045- manejo de la información turística ficha 3178987 Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117- Manejo de la Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400-	Plataforma de aprendizaje virtual Zajuna

		Vivamos el Patrimonio ficha 3208054	
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro

31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se atendieron los requerimientos del supervisor en los cronogramas establecidos.	Correos electrónicos
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplir con los lineamientos establecidos por el supervisor	Cumplir con los lineamientos establecidos por el supervisor

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 33202262 de la planilla operador ASOPAGOS, periodo marzo 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Firma



Luz Patricia Vargas Remolina
Contratista
C.C. No. 37.705.744 de Charalá

Recibí a satisfacción:

Firma
Diana Paola Hernández Fonseca
Supervisor(a) Contrato 7493388 DE 2025
Instructor Grado 15

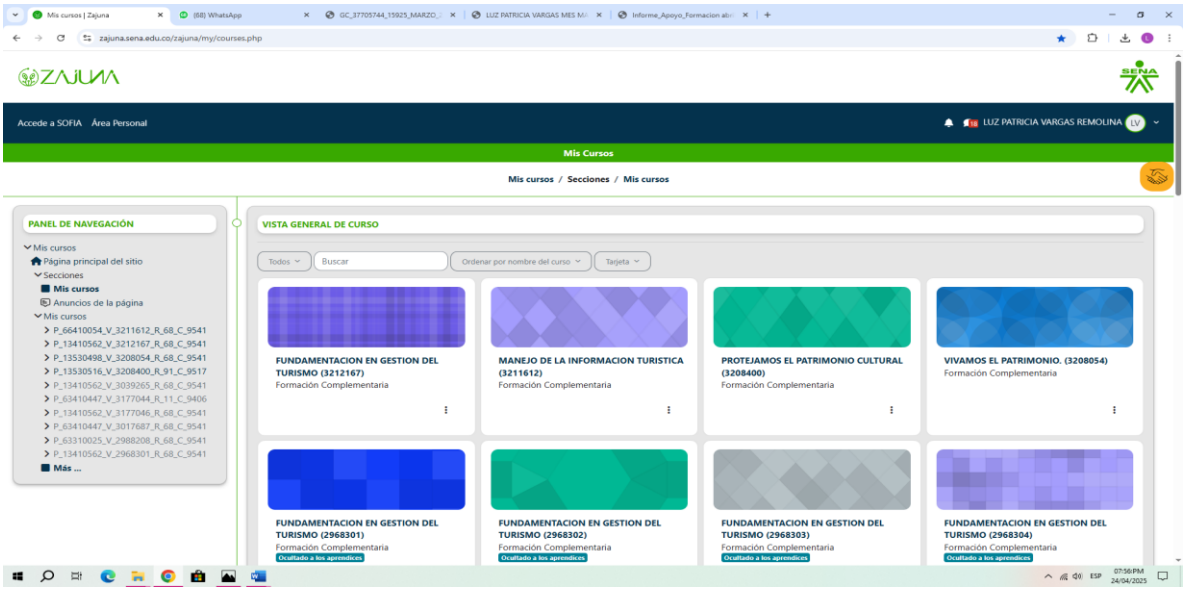
INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE CONTRATISTA: LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA					
NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7457362					
MES: ABRIL DE 2025					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

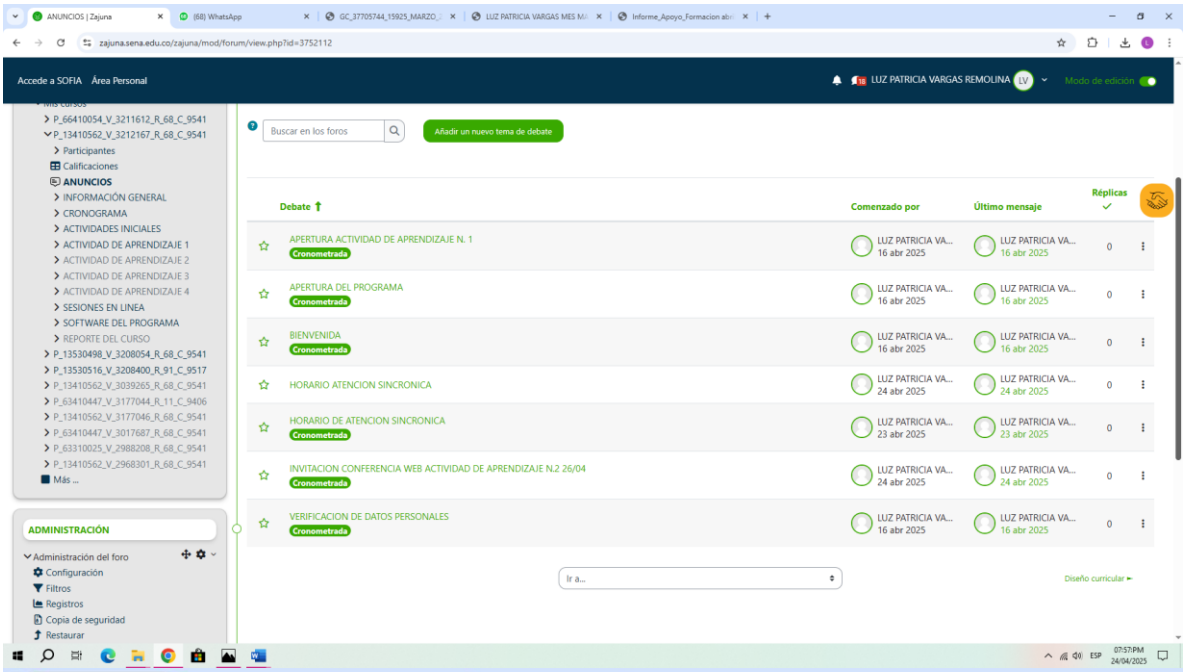
Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117-Manejo dela Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400-Vivamos el Patrimonio ficha 3208054

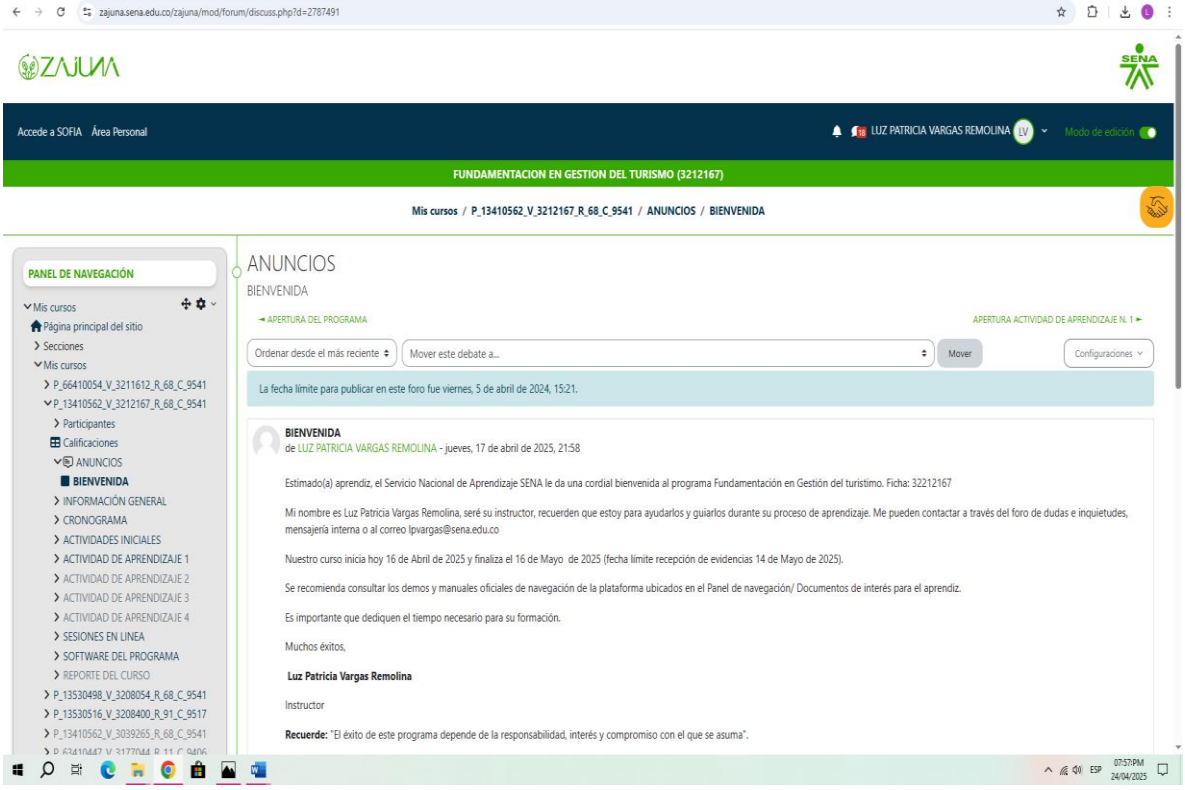
Obligación 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

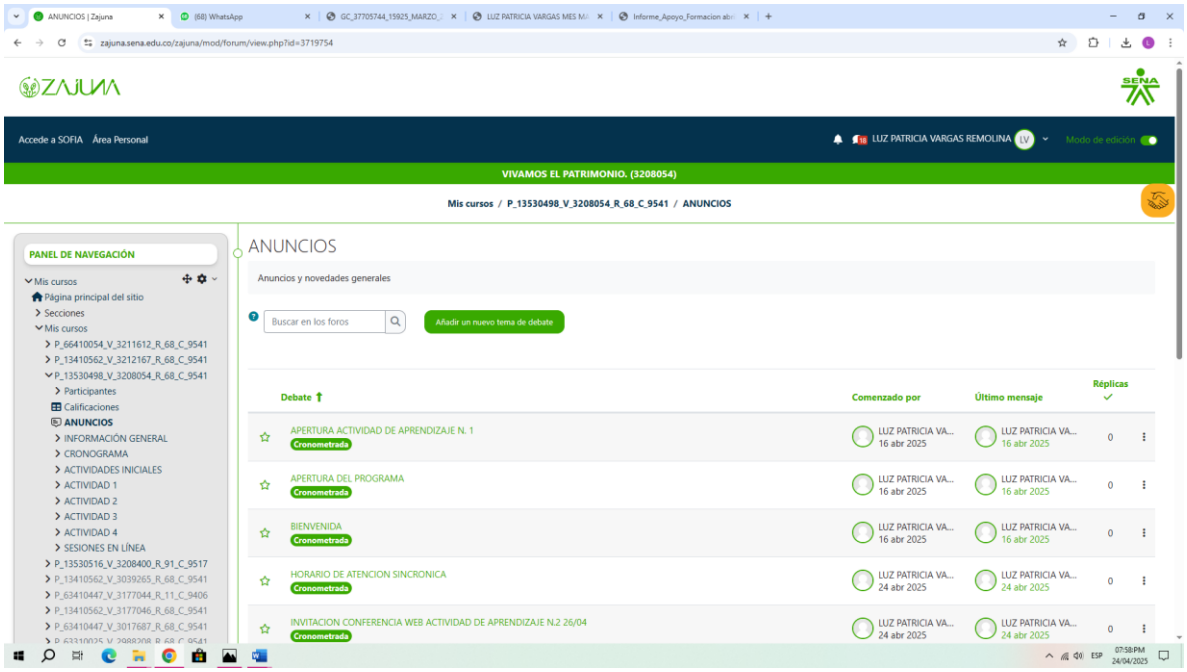
*Se realizo el alistamiento de las fichas de los cursos complementarios en **Fundamentación en Gestion del turismo fichas** Fundamentación en Gestión del Turismo ficha 3212117-Manejo dela Información Turística ficha: 3211612 – Protejamos el Patrimonio Cultural ficha 3208400-Vivamos el Patrimonio ficha 3208054

Publicación de Anuncios

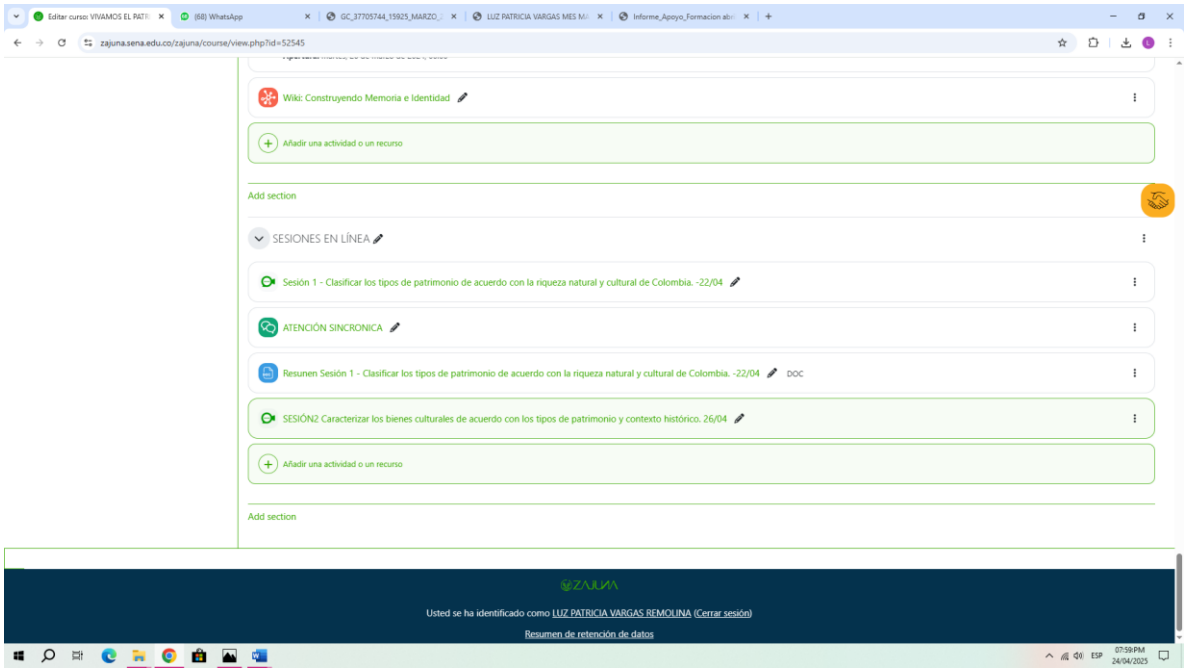


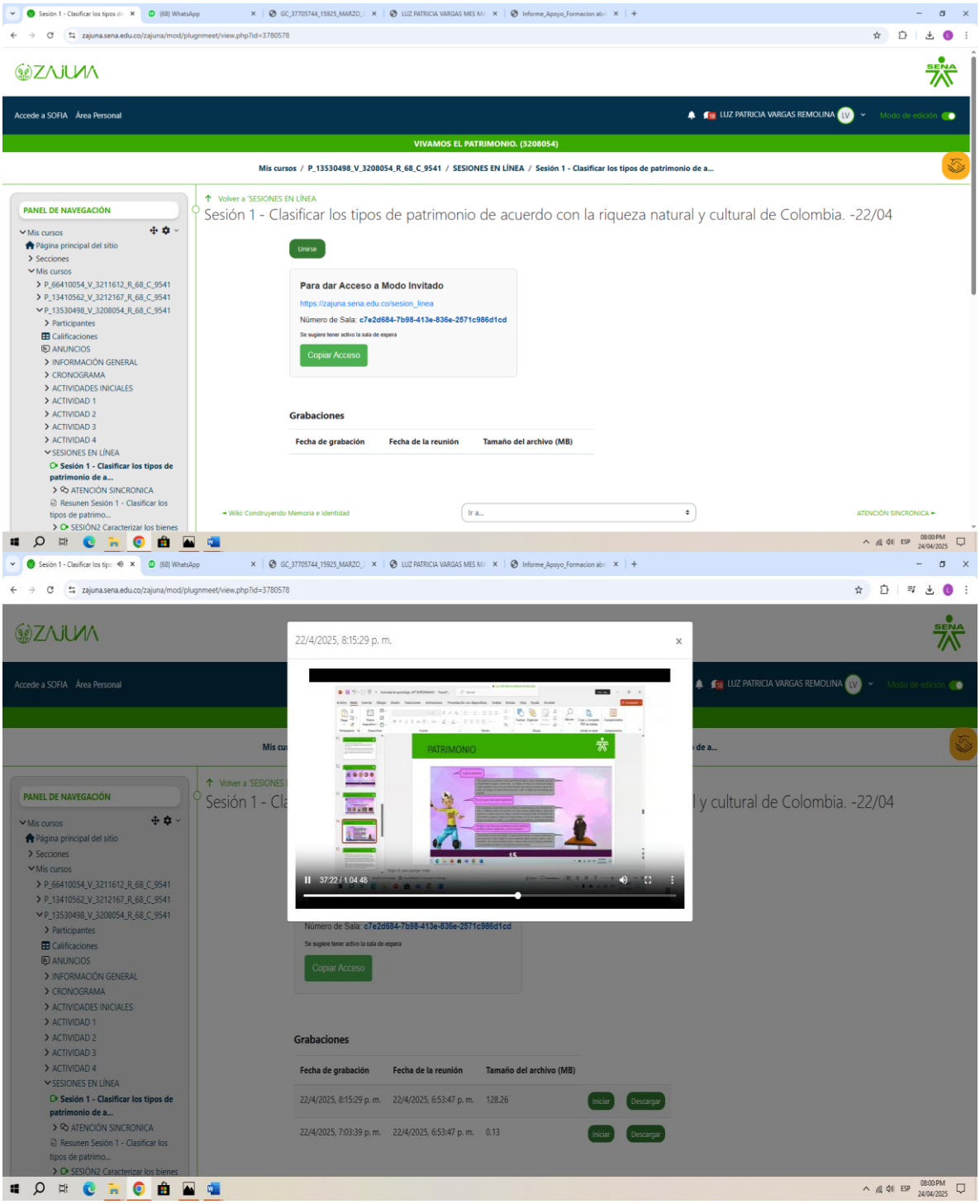

Accede a SOFIA Área Personal
LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
Modo de edición
Buscar en los foros
Añadir un nuevo tema de debate
Debate
Comenzado por
Último mensaje
Réplicas
APERTURA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N. 1
APERTURA DEL PROGRAMA
BIENVENIDA
HORARIO ATENCION SINCRONICA
HORARIO DE ATENCION SINCRONICA
INVITACION CONFERENCIA WEB ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N.2 26/04
VERIFICACION DE DATOS PERSONALES
Cronometrada
ADMINISTRACIÓN
Administración del foro
Configuración
Filtros
Registros
Copia de seguridad
Restaurar

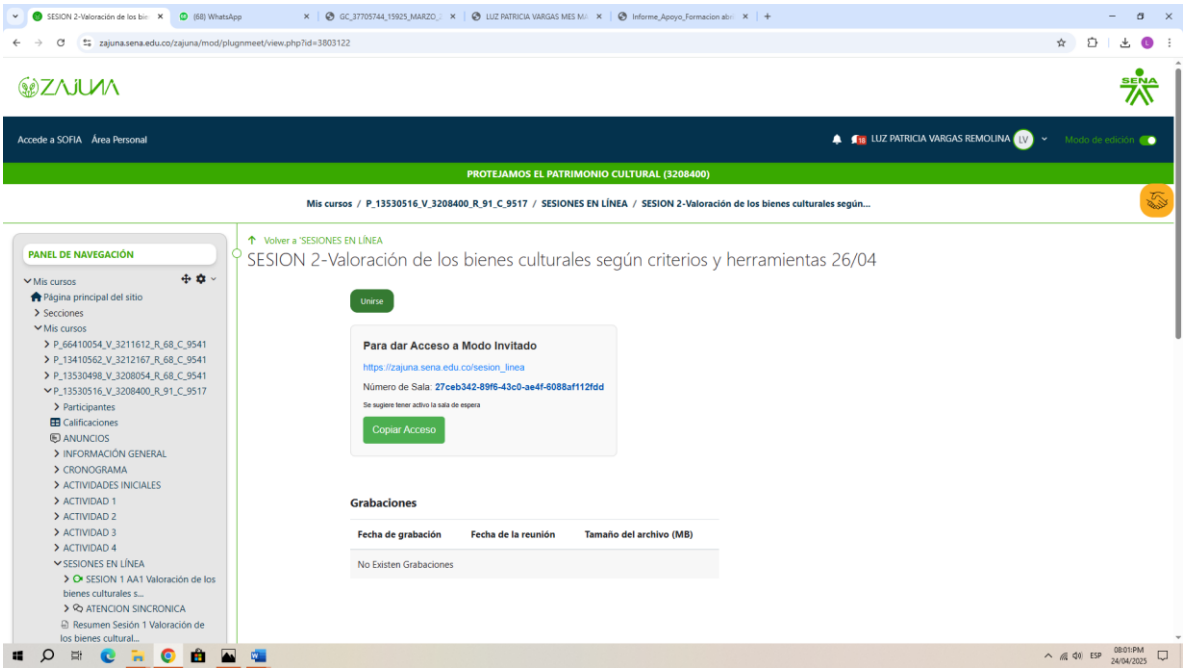

ZAJUNA
Accede a SOFIA Área Personal
LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
Modo de edición
FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO (3212167)
Mis cursos / P_13410562_V_3212167_R_68_C_9541 / ANUNCIOS / BIENVENIDA
PANEL DE NAVEGACIÓN
ANUNCIOS
BIENVENIDA
◄ APERTURA DEL PROGRAMA
APERTURA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N. 1 ►
Ordenar desde el más reciente
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
La fecha límite para publicar en este foro fue viernes, 5 de abril de 2024, 15:21.
BIENVENIDA
de LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA - jueves, 17 de abril de 2025, 21:58
Estimado(a) aprendiz, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA le da una cordial bienvenida al programa Fundamentación en Gestión del turistimo. Ficha: 32212167
Mi nombre es Luz Patricia Vargas Remolina, seré su instructor, recuerden que estoy para ayudarlos y guiarlos durante su proceso de aprendizaje. Me pueden contactar a través del foro de dudas e inquietudes, mensajería interna o al correo lpvargas@sena.edu.co
Nuestro curso inicia hoy 16 de Abril de 2025 y finaliza el 16 de Mayo de 2025 (fecha límite recepción de evidencias 14 de Mayo de 2025).
Se recomienda consultar los demos y manuales oficiales de navegación de la plataforma ubicados en el Panel de navegación/ Documentos de interés para el aprendiz.
Es importante que dediquen el tiempo necesario para su formación.
Muchos éxitos,
Luz Patricia Vargas Remolina
Instructor
Recuerde: "El éxito de este programa depende de la responsabilidad, interés y compromiso con el que se asuma".



Creación de Carpetas de Grabación Sesión en Linea.

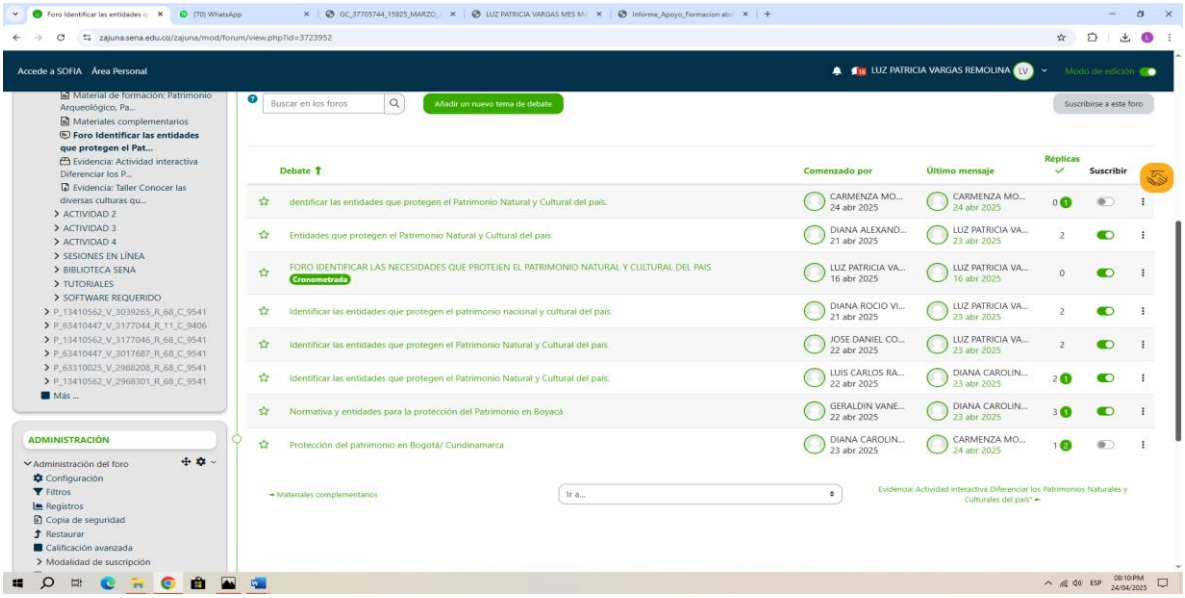


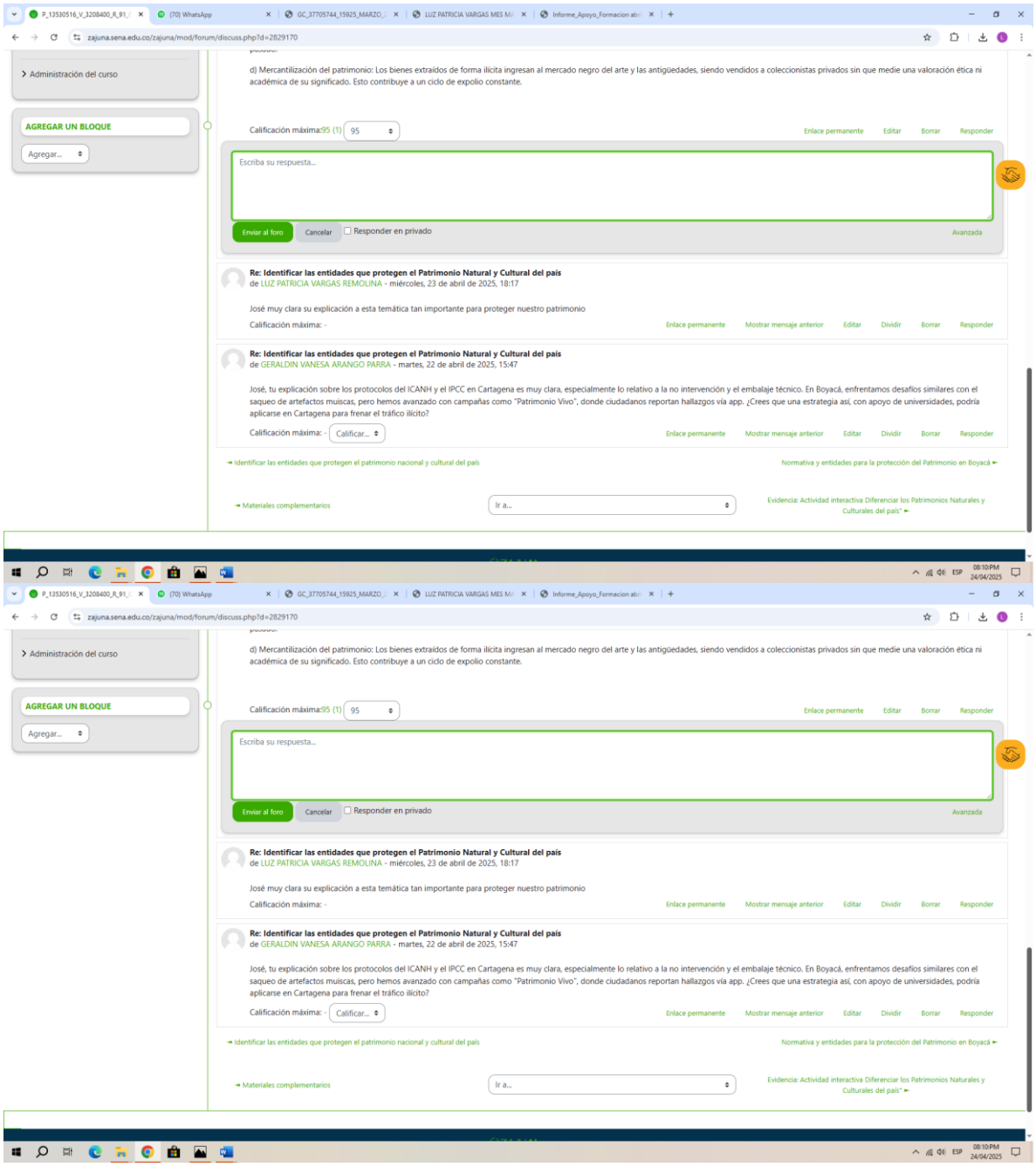

Accede a SOFIA
Área Personal
LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
VIVAMOS EL PATRIMONIO. (3208054)
PANEL DE NAVEGACIÓN
Sesión 1 - Clasificar los tipos de patrimonio de acuerdo con la riqueza natural y cultural de Colombia. -22/04
Unirse
Para dar Acceso a Modo Invitado
Número de Sala: c7e2d684-7b98-413e-836e-2571c986d1cd
Copiar Acceso
Grabaciones
Fecha de grabación
Fecha de la reunión
Tamaño del archivo (MB)
22/4/2025, 8:15:29 p. m.
PATRIMONIO
37:22 / 1:04:48
22/4/2025, 6:53:47 p. m.
128.26
Iniciar
Descargar
22/4/2025, 7:03:39 p. m.
0.13



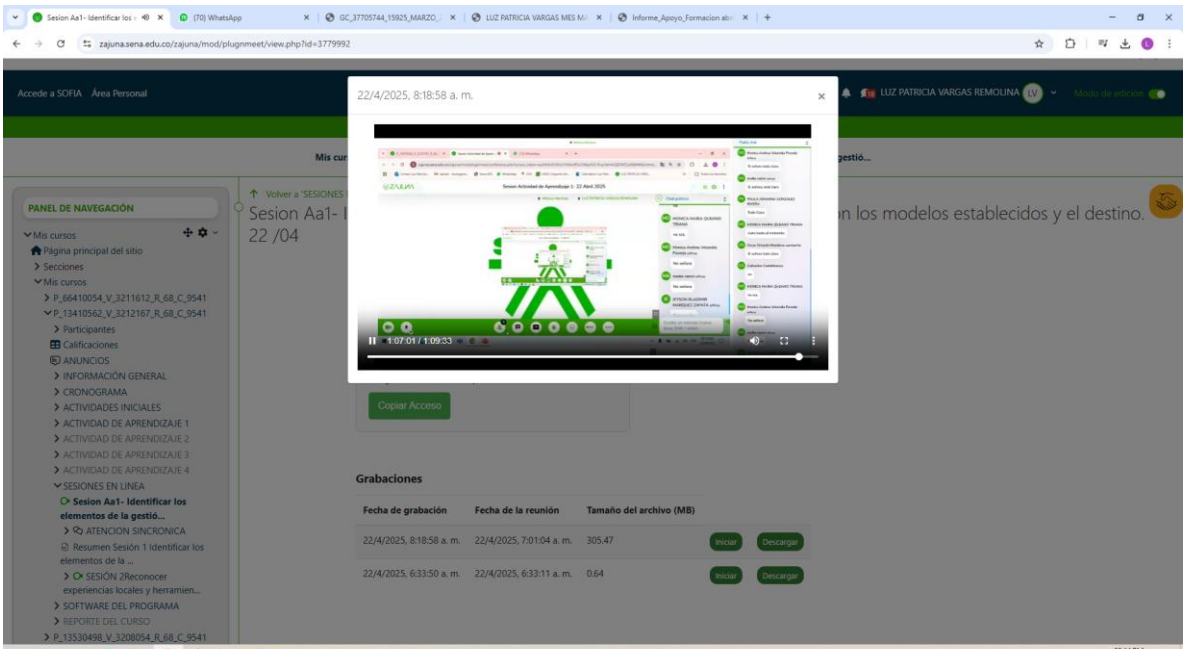
Obligación 4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contractual.

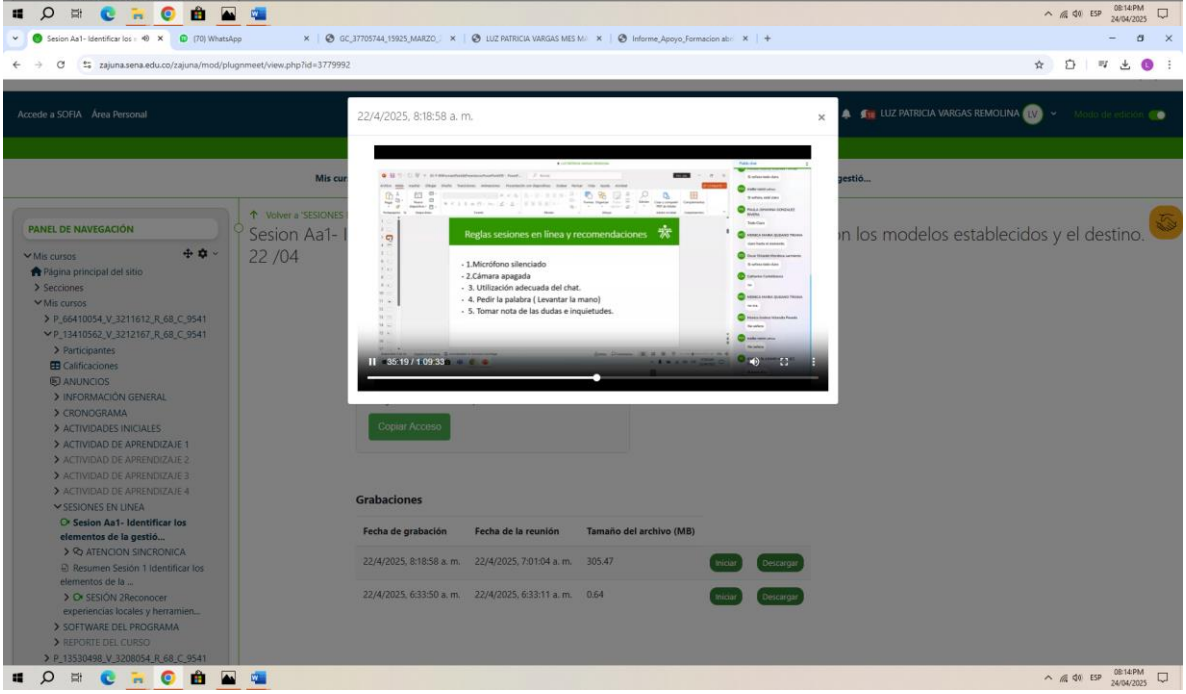
- Retroalimentación de Evidencias




zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?d=2829170
Administración del curso
AGREGAR UN BLOQUE
Agregar...
d) Mercantilización del patrimonio: Los bienes extraídos de forma ilícita ingresan al mercado negro del arte y las antigüedades, siendo vendidos a coleccionistas privados sin que medie una valoración ética ni académica de su significado. Esto contribuye a un ciclo de expolio constante.
Calificación máxima:95 (1) 95
Enlace permanente Editar Borrar Responder
Escriba su respuesta...
Enviar al foro
Cancelar
Responder en privado
Avanzada
Re: Identificar las entidades que protegen el Patrimonio Natural y Cultural del país
de LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA - miércoles, 23 de abril de 2025, 18:17
José muy clara su explicación a esta temática tan importante para proteger nuestro patrimonio
Calificación máxima: -
Enlace permanente Mostrar mensaje anterior Editar Dividir Borrar Responder
Re: Identificar las entidades que protegen el Patrimonio Natural y Cultural del país
de GERALDIN VANESA ARANGO PARRA - martes, 22 de abril de 2025, 15:47
José, tu explicación sobre los protocolos del ICANH y el IPCC en Cartagena es muy clara, especialmente lo relativo a la no intervención y el embalaje técnico. En Boyacá, enfrentamos desafíos similares con el saqueo de artefactos muiscas, pero hemos avanzado con campañas como "Patrimonio Vivo", donde ciudadanos reportan hallazgos vía app. ¿Crees que una estrategia así, con apoyo de universidades, podría aplicarse en Cartagena para frenar el tráfico ilícito?
Calificación máxima: - Calificar...
Enlace permanente Mostrar mensaje anterior Editar Dividir Borrar Responder
Identificar las entidades que protegen el patrimonio nacional y cultural del país
Normativa y entidades para la protección del Patrimonio en Boyacá
Materiales complementarios
Ir a...
Evidencia: Actividad interactiva Diferenciar los Patrimonios Naturales y Culturales del país

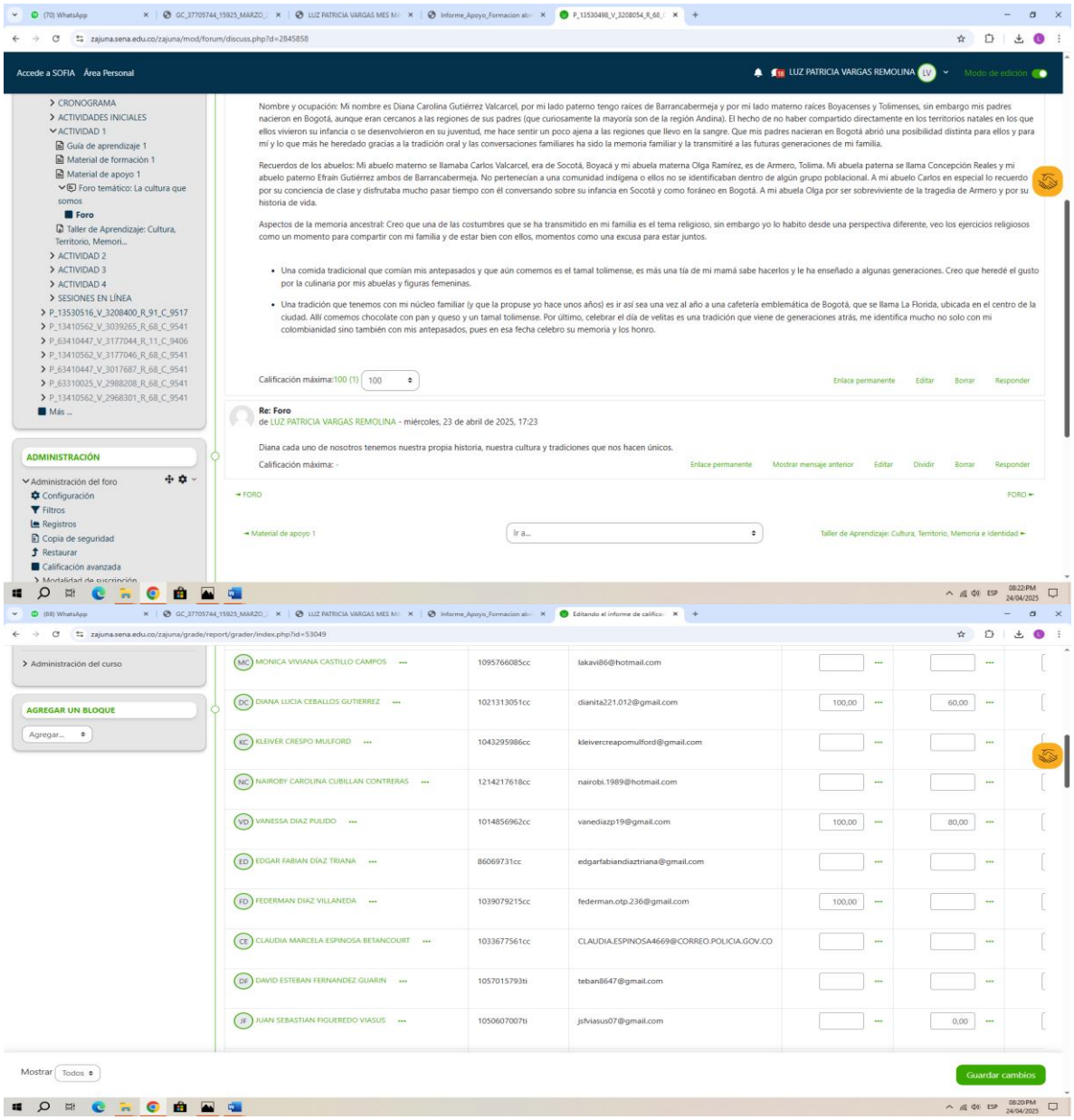
Obligación 5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.



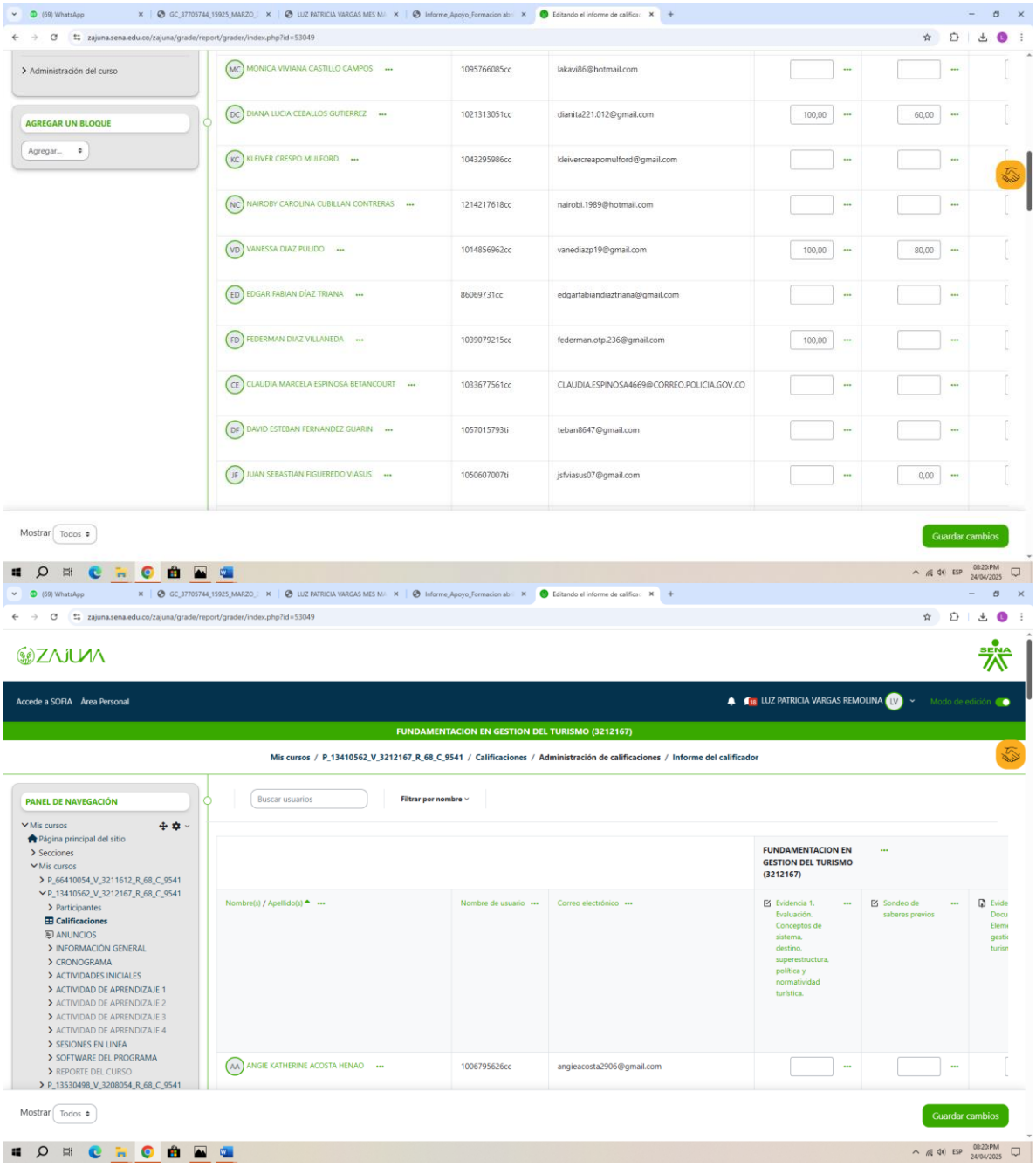


7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

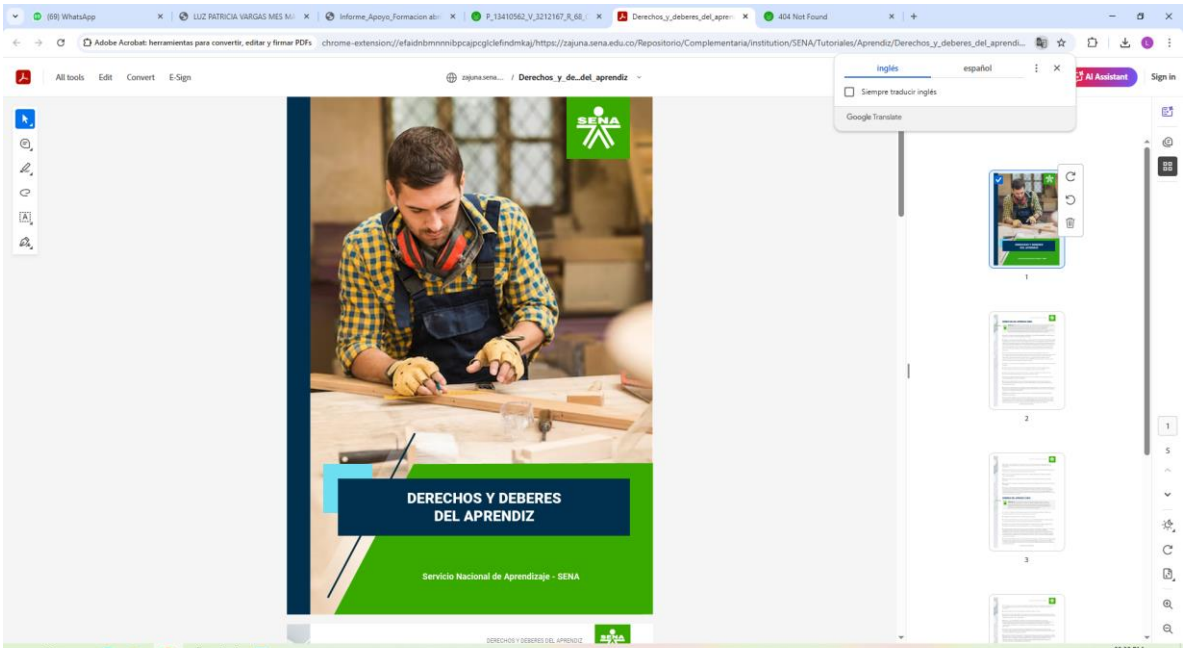
- Emisión de Juicios evaluativos-

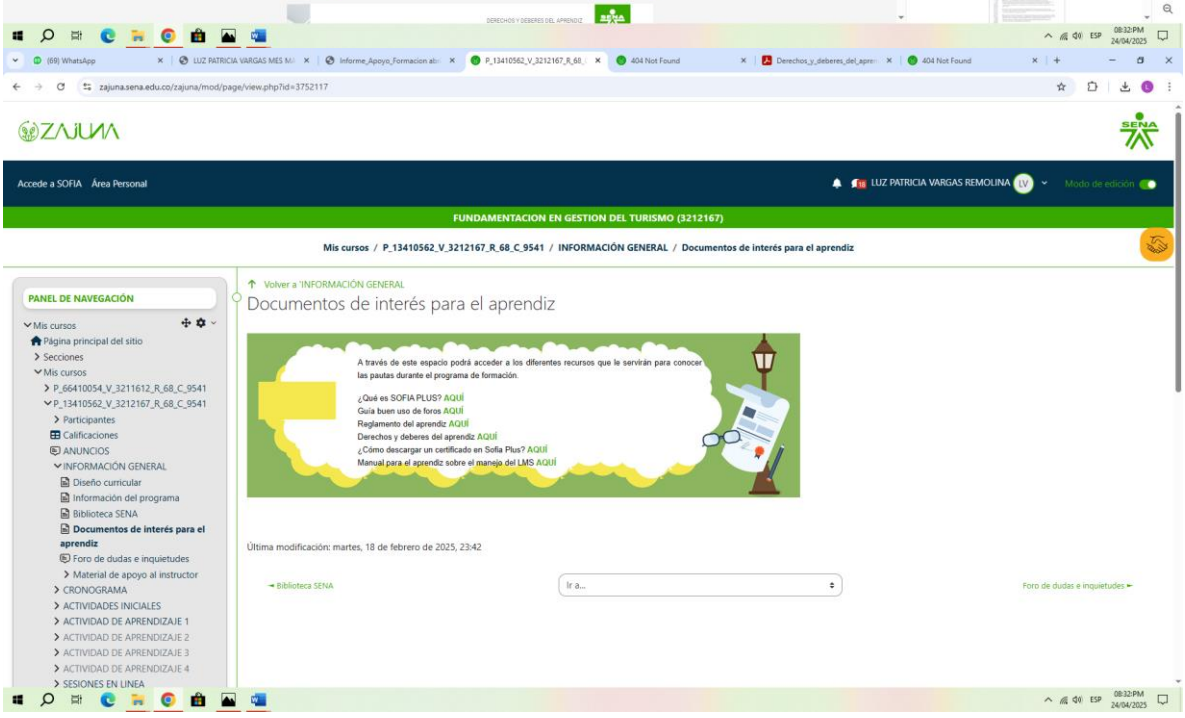


-


zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=53049
Administración del curso
AGREGAR UN BLOQUE
Agregar...
MONICA VIVIANA CASTILLO CAMPOS 1095766085cc lakavi86@hotmail.com
DIANA LUCIA CEBALLOS GUTIERREZ 1021313051cc dianita221.012@gmail.com 100,00 60,00
KLEIVER CRESPO MULFORD 1043295986cc kleivercreapomulford@gmail.com
NAIROBY CAROLINA CUBILLAN CONTRERAS 1214217618cc nairobi.1989@hotmail.com
VANESSA DIAZ PULIDO 1014856962cc vanediazp19@gmail.com 100,00 80,00
EDGAR FABIAN DÍAZ TRIANA 86069731cc edgarfabiandiaztriana@gmail.com
FEDERMAN DIAZ VILLANEDA 1039079215cc federman.otp.236@gmail.com 100,00
CLAUDIA MARCELA ESPINOSA BETANCOURT 1033677561cc CLAUDIA.ESPINOSA4669@CORREO.POLICIA.GOV.CO
DAVID ESTEBAN FERNANDEZ GUARIN 1057015793ti teban8647@gmail.com
JUAN SEBASTIAN FIGUEREDO VIASUS 1050607007ti jsfviasus07@gmail.com 0,00
Mostrar Todos
Guardar cambios
ZAJUNA
Accede a SOFIA Área Personal
LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
Modo de edición
FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO (3212167)
Mis cursos / P_13410562_V_3212167_R_68_C_9541 / Calificaciones / Administración de calificaciones / Informe del calificador
PANEL DE NAVEGACIÓN
Buscar usuarios
Filtrar por nombre
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_66410054_V_3211612_R_68_C_9541
P_13410562_V_3212167_R_68_C_9541
Participantes
Calificaciones
ANUNCIOS
INFORMACIÓN GENERAL
CRONOGRAMA
ACTIVIDADES INICIALES
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 1
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 3
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 4
SESIONES EN LINEA
SOFTWARE DEL PROGRAMA
REPORTE DEL CURSO
P_13530498_V_3208054_R_68_C_9541
FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO (3212167)
Nombre(s) / Apellido(s)
Nombre de usuario
Correo electrónico
Evidencia 1. Evaluación. Conceptos de sistema, destino, superestructura, política y normatividad turística.
Sondeo de saberes previos
ANGIE KATHERINE ACOSTA HENAO 1006795626cc angieacosta2906@gmail.com
Mostrar Todos
Guardar cambios

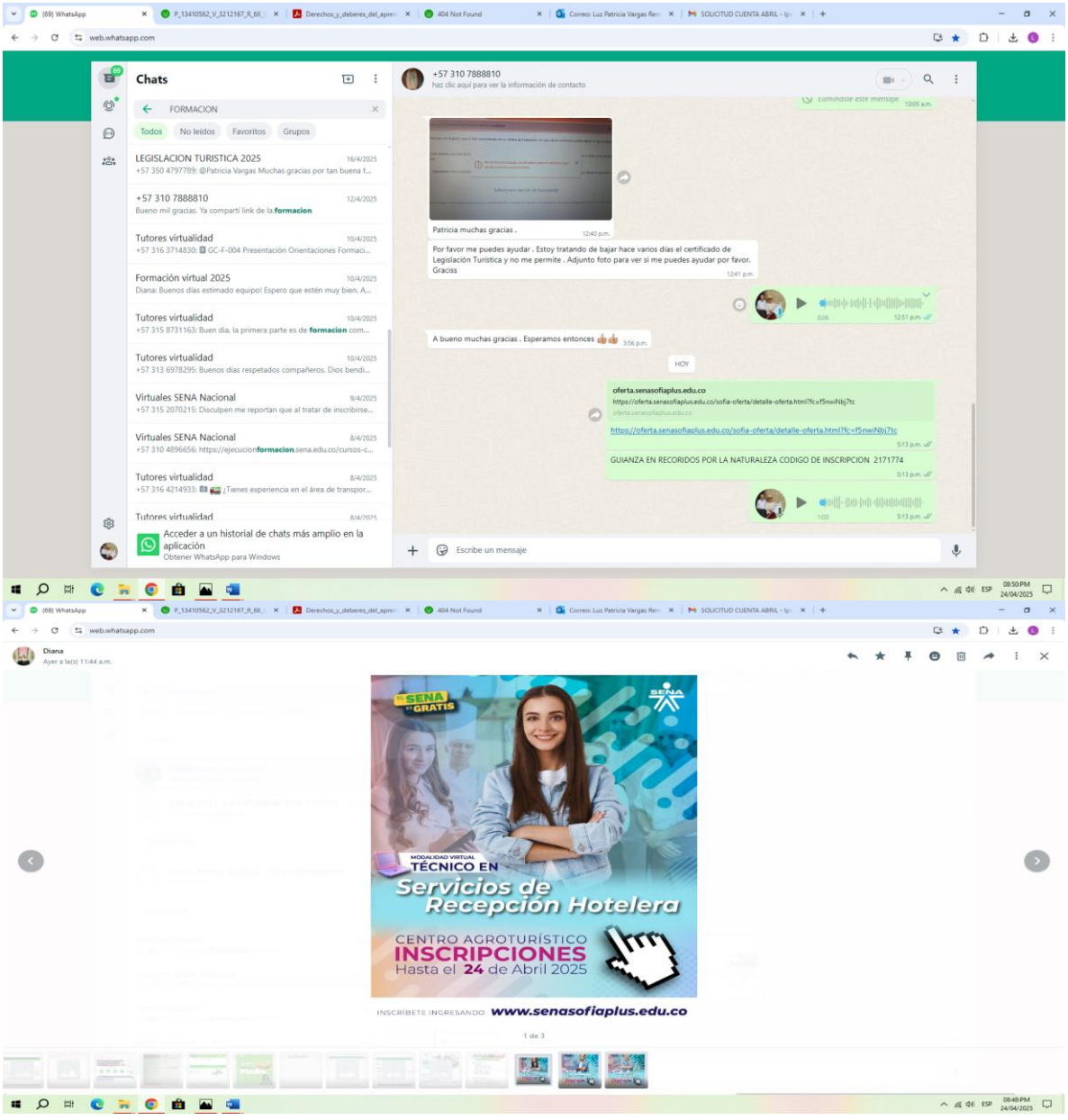
Obligación 11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.





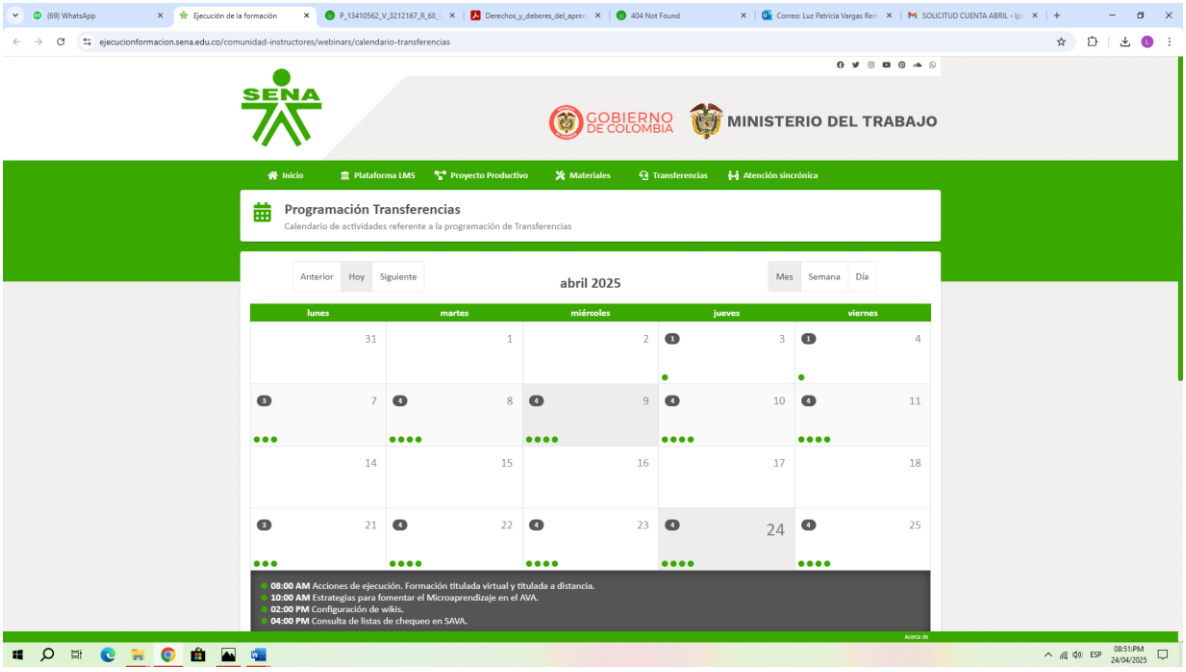
Obligación 14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

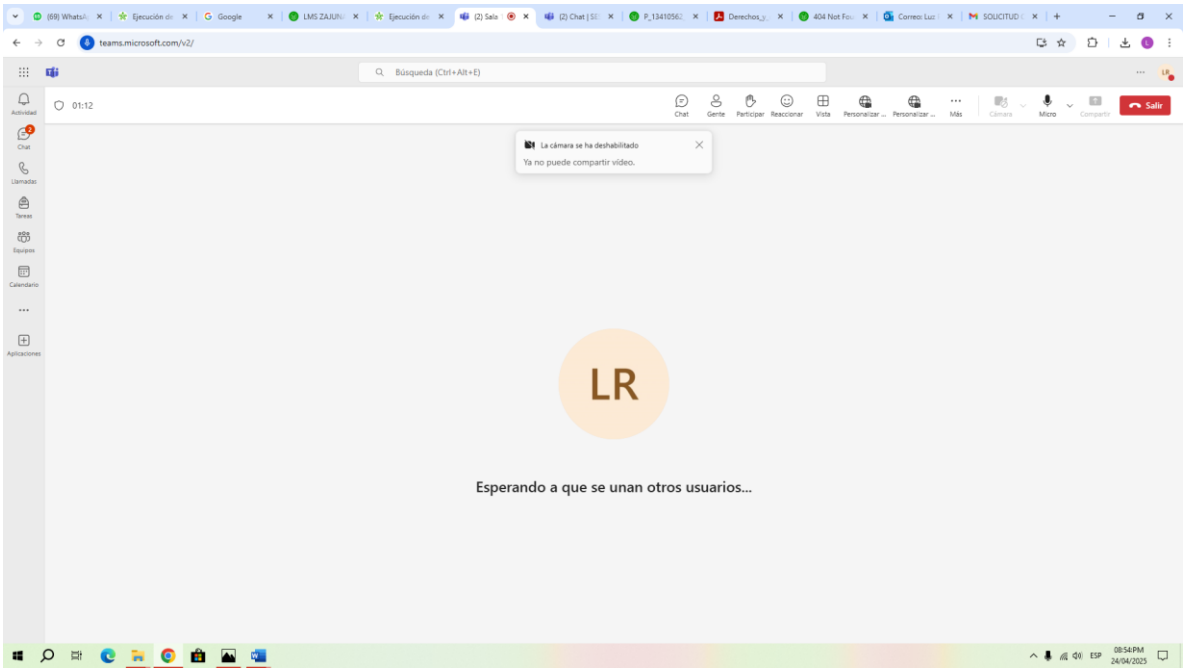
Se realizo la Divulgación en las diferentes redes sociales de la Primera Oferta Virtual 2025 del Centro Agroturístico, Regional Santander.



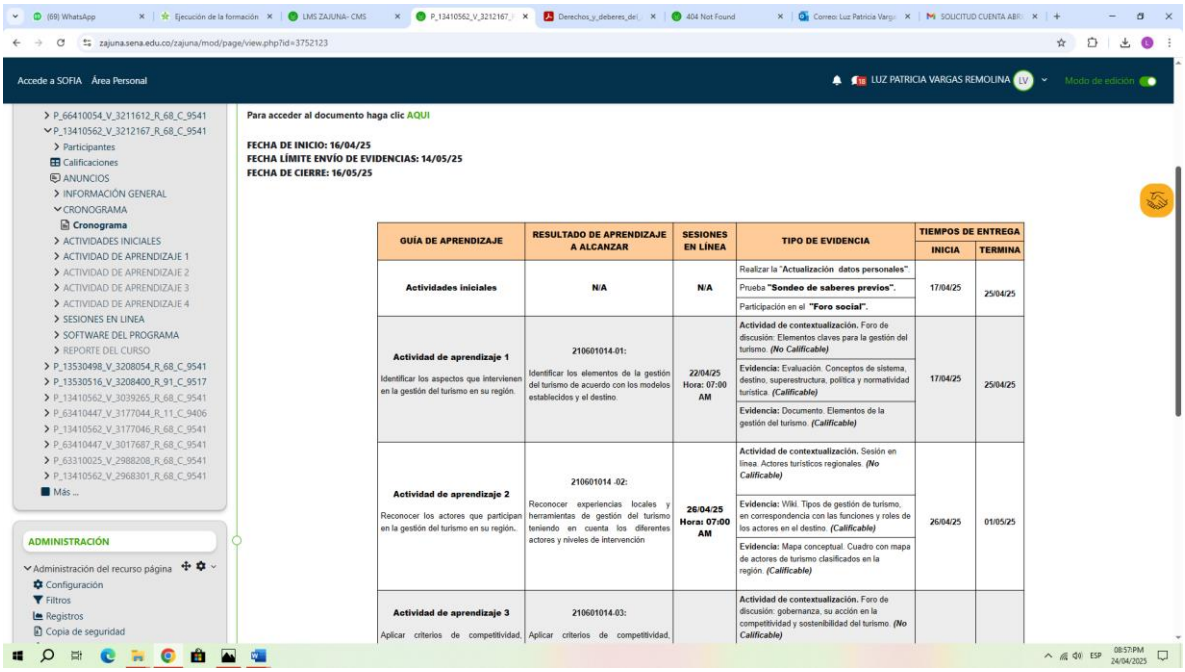
Obligación 21: Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.

Sesión: Acciones de ejecución. Formación titulada virtual y titulada a distancia.



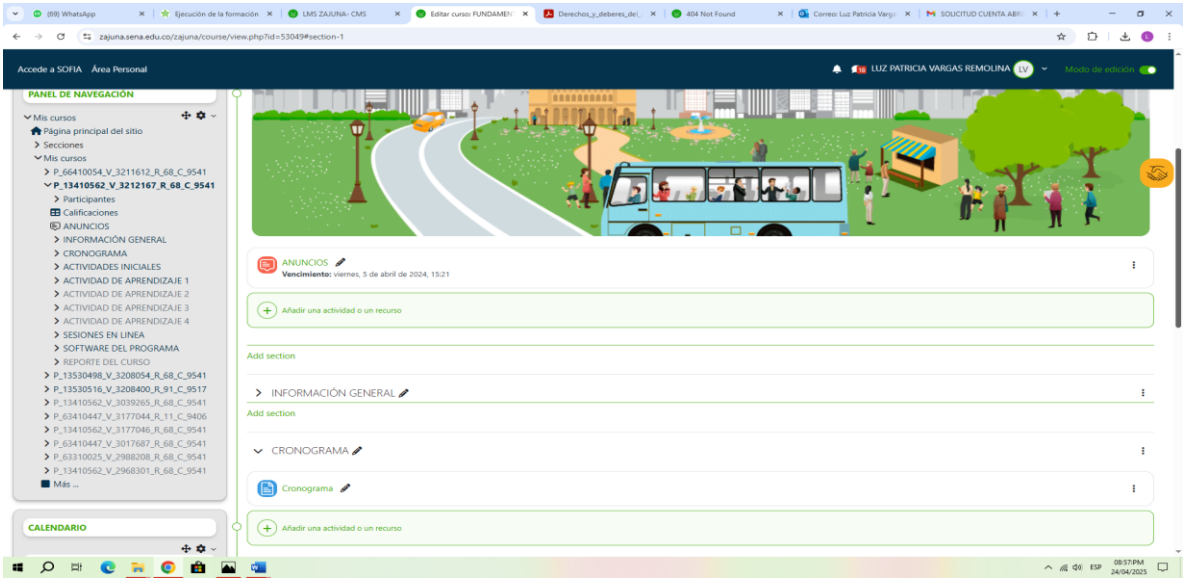


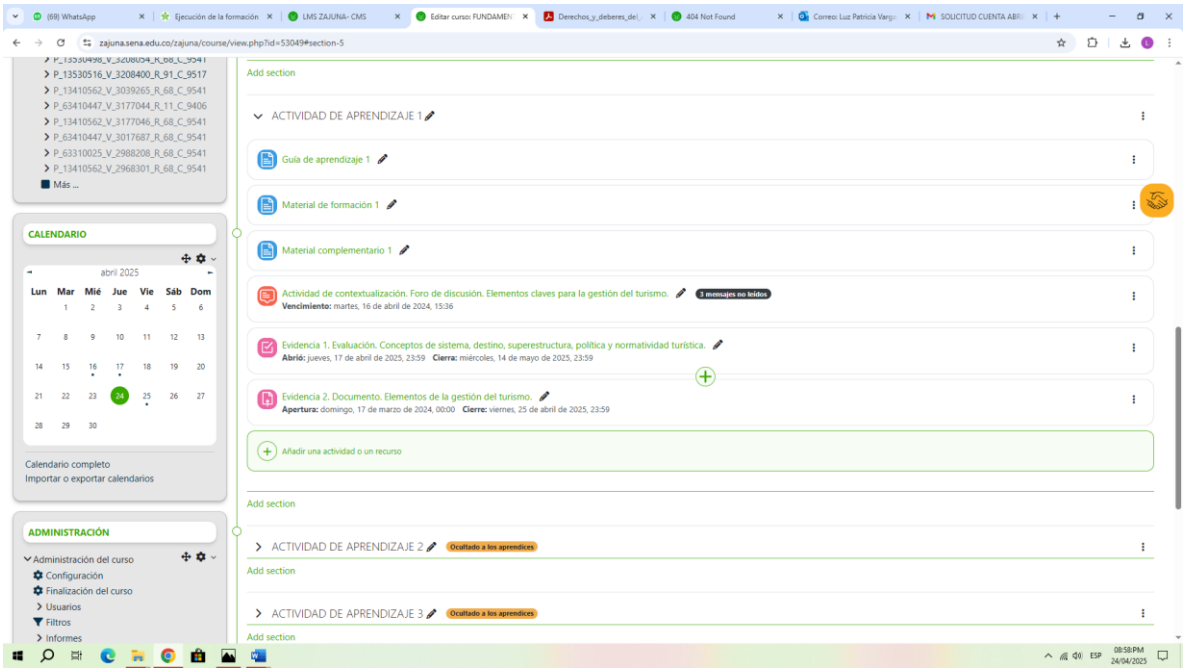
Obligación 22: Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.



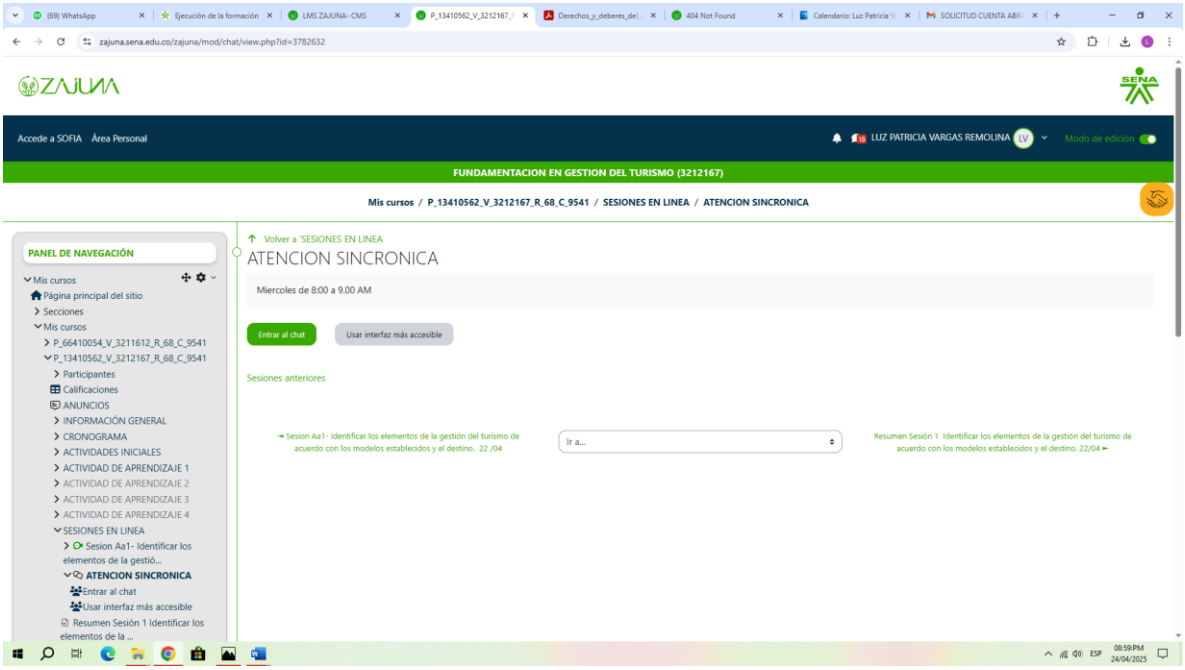
GUÍA DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE A ALCANZAR	SESIONES EN LÍNEA	TIPO DE EVIDENCIA	TIEMPOS DE ENTREGA	
				INICIA	TERMINA
Actividades iniciales	**N/A**	**N/A**	Realizar la "**Actualización datos personales**".	17/04/25	25/04/25
			Prueba **"Sondeo de saberes previos"**.		
			Participación en el **"Foro social"**.		
Actividad de aprendizaje 1 Identificar los aspectos que intervienen en la gestión del turismo en su región.	**210601014-01:** Identificar los elementos de la gestión del turismo de acuerdo con los modelos establecidos y el destino.	**22/04/25 Hora: 07:00 AM**	**Actividad de contextualización.** Foro de discusión: Elementos claves para la gestión del turismo. ***(No Calificable)***	17/04/25	25/04/25
			Evidencia: Evaluación. Conceptos de sistema, destino, superestructura, política y normatividad turística. ***(Calificable)***		
			Evidencia: Documento. Elementos de la gestión del turismo. ***(Calificable)***		
Actividad de aprendizaje 2 Reconocer los actores que participan en la gestión del turismo en su región.	**210601014 -02:** Reconocer experiencias locales y herramientas de gestión del turismo teniendo en cuenta los diferentes actores y niveles de intervención	**26/04/25 Hora: 07:00 AM**	**Actividad de contextualización.** Sesión en línea. Actores turísticos regionales. ***(No Calificable)***	26/04/25	01/05/25
			Evidencia: Wiki. Tipos de gestión de turismo, en correspondencia con las funciones y roles de los actores en el destino. ***(Calificable)***		
			Evidencia: Mapa conceptual. Cuadro con mapa de actores de turismo clasificados en la región. ***(Calificable)***		
Actividad de aprendizaje 3 Aplicar criterios de competitividad,	**210601014-03:** Aplicar criterios de competitividad,		**Actividad de contextualización.** Foro de discusión: gobernanza, su acción en la competitividad y sostenibilidad del turismo. ***(No Calificable)***		

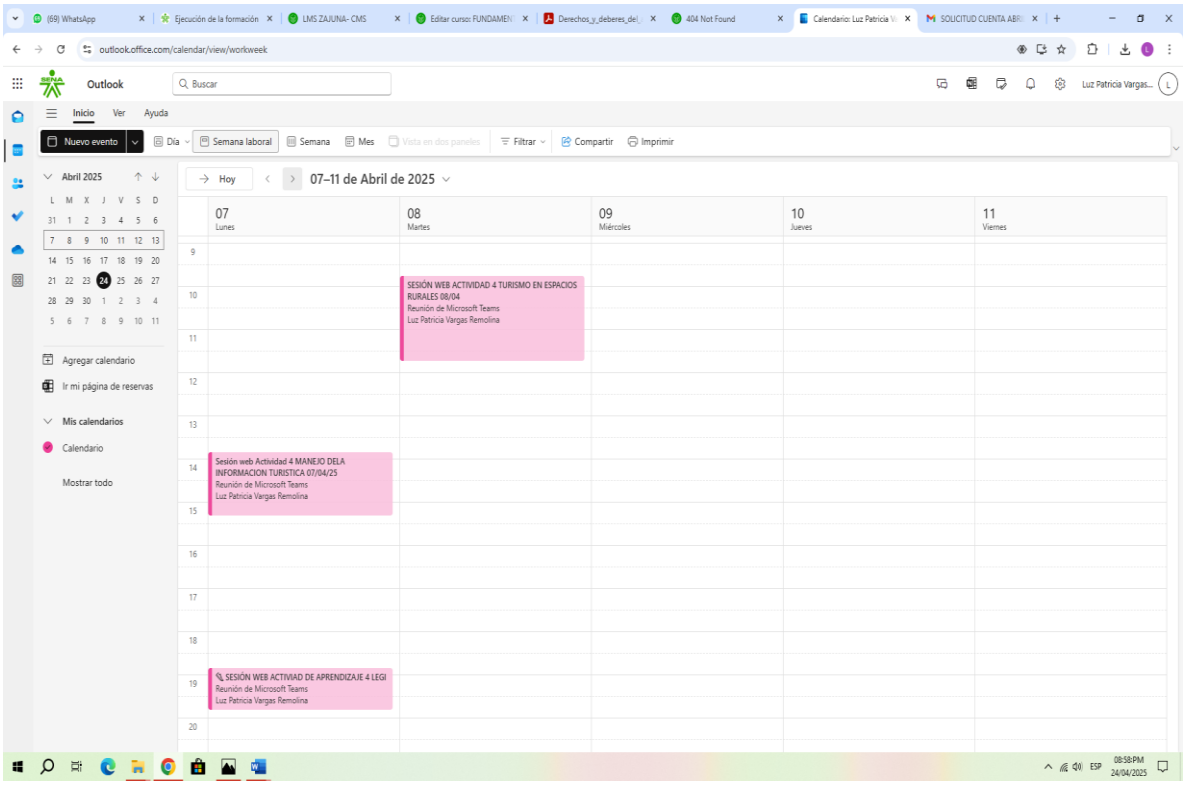
Obligación 23: Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.

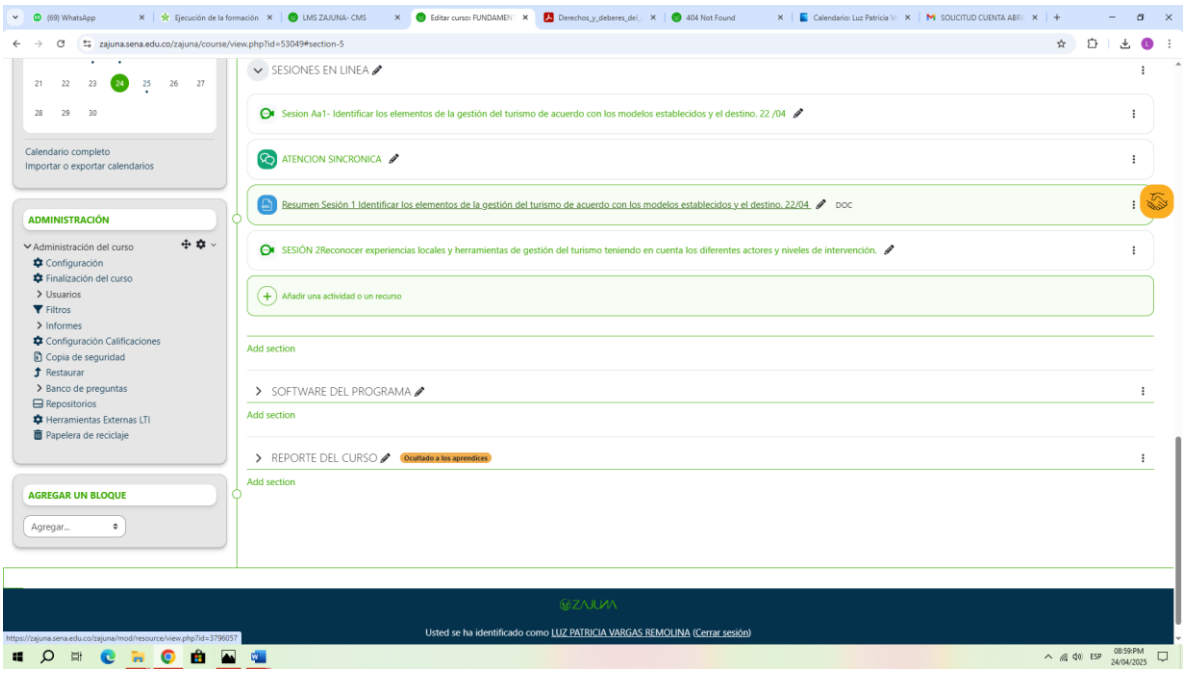




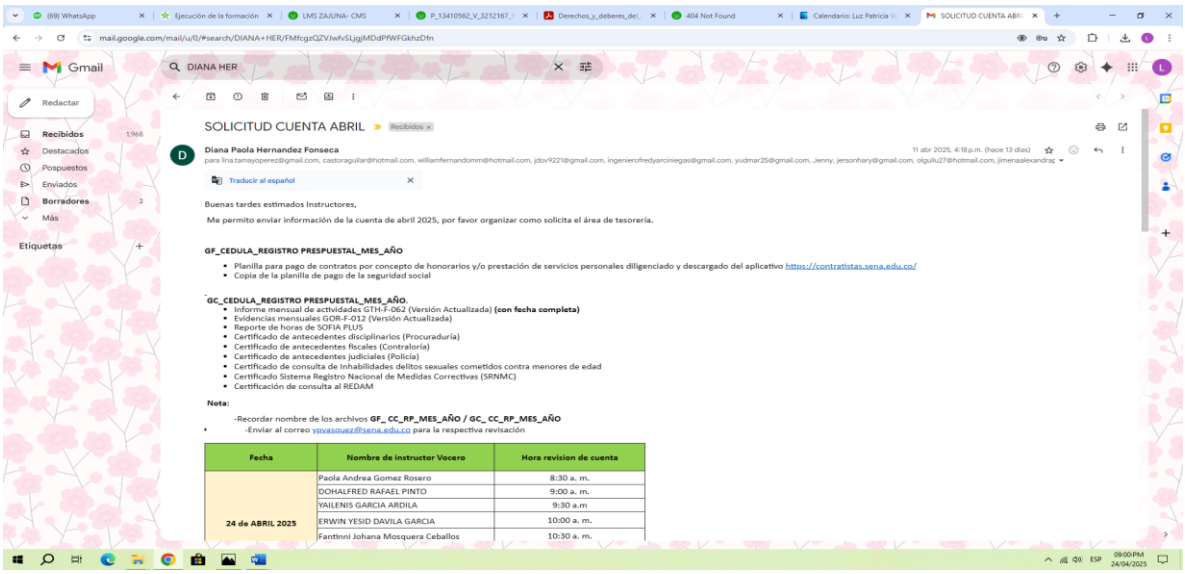
Obligación 24: Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo comprom/SO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual)




Outlook
Nuevo evento
Abril 2025
07–11 de Abril de 2025
07 Lunes
08 Martes
09 Miércoles
10 Jueves
11 Viernes
SESIÓN WEB ACTIVIDAD 4 TURISMO EN ESPACIOS RURALES 08/04
Reunión de Microsoft Teams
Luz Patricia Vargas Remolina
Sesión web Actividad 4 MANEJO DELA INFORMACION TURISTICA 07/04/25
Reunión de Microsoft Teams
Luz Patricia Vargas Remolina
SESIÓN WEB ACTIVIAD DE APRENDIZAJE 4 LEGI
Reunión de Microsoft Teams
Luz Patricia Vargas Remolina

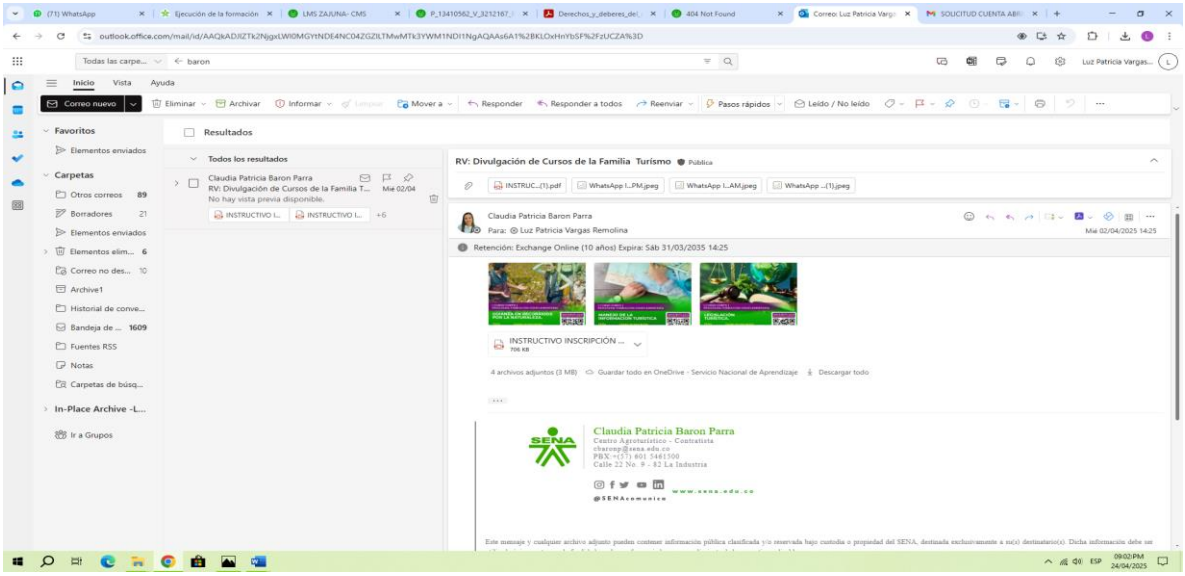

SESIONES EN LINEA
Sesion Aa1- Identificar los elementos de la gestión del turismo de acuerdo con los modelos establecidos y el destino. 22 /04
ATENCION SINCRONICA
Resumen Sesión 1 Identificar los elementos de la gestión del turismo de acuerdo con los modelos establecidos y el destino. 22/04
SESIÓN 2Reconocer experiencias locales y herramientas de gestión del turismo teniendo en cuenta los diferentes actores y niveles de intervención.
Añadir una actividad o un recurso
Add section
SOFTWARE DEL PROGRAMA
REPORTE DEL CURSO
ADMINISTRACIÓN
AGREGAR UN BLOQUE
Usted se ha identificado como LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA (Cerrar sesión)

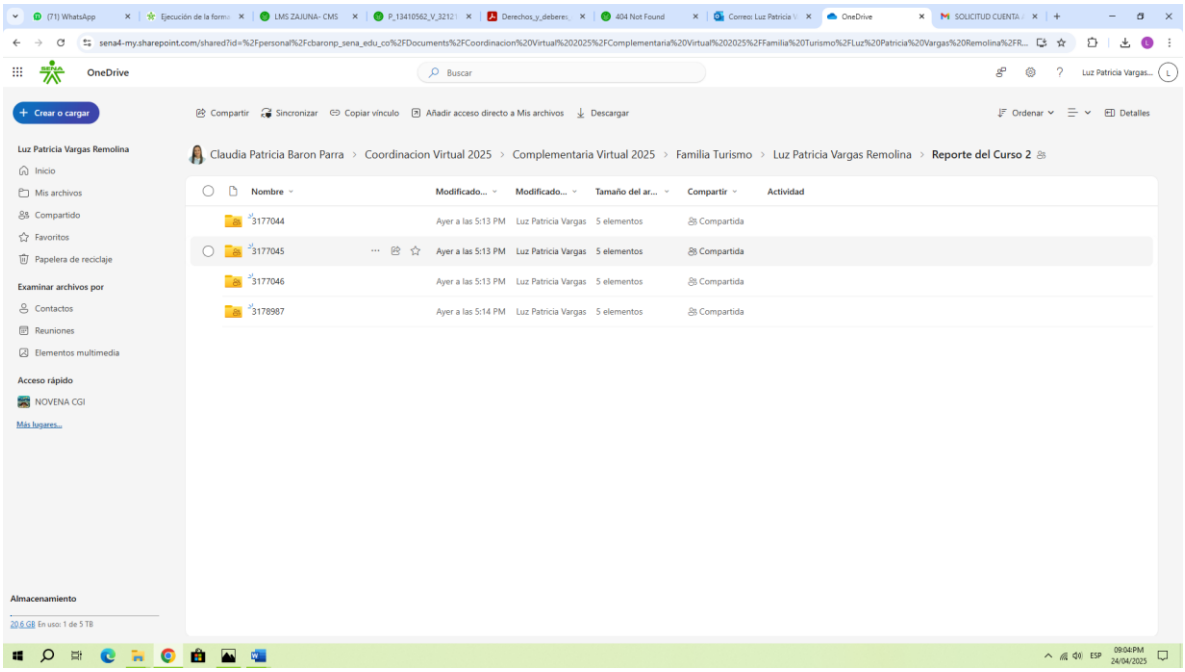
Obligación 32: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.



Obligación 33: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

- Se atendieron oportunamente los requerimientos realizados por los apoyos administrativos presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.





CONTRATISTA- **LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA**

CO1.PCCNTR 7457362

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3177044 - TURISMO EN ESPACIOS RURALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR LAS ACTIVIDADES DE GUIANZA A DESARROLLAR DE ACUERDO CON LO CONTRATADO POR EL USUARIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCER A PROFUNDIDAD LA TEMÁTICA DE TURISMO EN ESPACIOSRURALES.

DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO BAJO LOSCONCEPTOS DE NUEVA RURALIDAD, ESPACIO RURAL Y TURISMO ENESPACIOS RURALES.

EXPLORAR LAS POSIBILIDADES Y POTENCIALIDADES DE SU ENTORNOPARA EL DESARROLLO DE TURISMO EN ESPACIOS

IMPULSAR EL DESARROLLO DE TURISMO EN ESPACIOS RURALES DEUNA REGIÓN O ENTORNO ESPECÍFICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3208054 - VIVAMOS EL PATRIMONIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INCLUIR LA INTERCULTURALIDAD EN LOS PROCESOS FORMATIVOS SEGÚN ETNIAS Y CONTEXTO TERRITORIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

240201051-1 CLASIFICAR LOS TIPOS DE PATRIMONIO CULTURAL SEGÚN SU CARACTERIZACIÓN Y NORMATIVA.

240201051-1 CLASIFICAR LOS TIPOS DE PATRIMONIO DE ACUERDO CON LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL DE COLOMBIA.

240201051-2 APLICAR LA NORMATIVA SEGÚN POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

240201051-2 APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES SEGÚN LOS TIPOS DE PATRIMONIO MUEBLE.

240201051-3 CARACTERIZAR LOS BIENES CULTURALES DE ACUERDO CON LOS TIPOS DE PATRIMONIO Y CONTEXTO HISTÓRICO.

240201051-3 VALORAR LOS BIENES CULTURALES SEGÚN HERRAMIENTAS TÉCNICAS.

240201051-4 CONTROLAR EL VALOR DE LOS BIENES CULTURALES SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN.

240201051-4 VERIFICAR EL VALOR DE LOS BIENES CULTURALES MUEBLES SEGÚN HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y TIPOS DE PATRIMONIO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3178987 - MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL CLIENTE DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE LA ORGANIZACIÓN.

FACILITAR INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS IDENTIFICADAS

PROMOVER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

VERIFICAR LA PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA DE ACUERDO A INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3212167 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3211612 - MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL CLIENTE DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE LA ORGANIZACIÓN.

FACILITAR INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS IDENTIFICADAS

PROMOVER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

VERIFICAR LA PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA DE ACUERDO A INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3177045 - LEGISLACION TURISTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Recomendar los ajustes a los procedimientos teniendo en cuenta la normatividad vigente y las políticas organizacionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA A PROCESOS DE REGULACIÓN Y LEGALIZACIÓN EXISTENTES EN EL PAÍS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

2. ORIENTAR DESDE SU CAMPO DE ACCIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA UTILIZACIÓN DE PRESTADORES TURÍSTICOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS.

3. SELECCIONAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE PRESTADOR Y SU ESTRUCTURA EMPRESARIAL BAJO LA NORMATIVIDAD TURÍSTICA VIGENTE.

4. PROYECTAR LAS HERRAMIENTAS, NORMAS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS, LEGALMENTE CONSTITUIDO, SU ACTUALIZACIÓN PERMANENTE Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3177046 - FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO DE ACUERDO CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS Y EL DESTINO.

2. RECONOCER EXPERIENCIAS LOCALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE INTERVENCIÓN.

3. APLICAR CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA A LA GESTIÓN DEL TURISMO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS ACTORES, NIVELES TERRITORIALES, LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD.

4. PROPONER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL TURISMO, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y ALCANCES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3208400 - PROTEJAMOS EL PATRIMONIO CULTURAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INCLUIR LA INTERCULTURALIDAD EN LOS PROCESOS FORMATIVOS SEGÚN ETNIAS Y CONTEXTO TERRITORIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

240201051-1 CLASIFICAR LOS TIPOS DE PATRIMONIO CULTURAL SEGÚN SU CARACTERIZACIÓN Y NORMATIVA.

240201051-1 CLASIFICAR LOS TIPOS DE PATRIMONIO DE ACUERDO CON LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL DE COLOMBIA.

240201051-2 APLICAR LA NORMATIVA SEGÚN POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

240201051-2 APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES SEGÚN LOS TIPOS DE PATRIMONIO MUEBLE.

240201051-3 CARACTERIZAR LOS BIENES CULTURALES DE ACUERDO CON LOS TIPOS DE PATRIMONIO Y CONTEXTO HISTÓRICO.

240201051-3 VALORAR LOS BIENES CULTURALES SEGÚN HERRAMIENTAS TÉCNICAS.

240201051-4 CONTROLAR EL VALOR DE LOS BIENES CULTURALES SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN.

240201051-4 VERIFICAR EL VALOR DE LOS BIENES CULTURALES MUEBLES SEGÚN HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y TIPOS DE PATRIMONIO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 176,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269929878

PIB
21:24:57

Bogotá DC, 24 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37705744:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de abril de 2025, a las 21:26:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37705744
Código de Verificación	37705744250424212629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:29:02 PM horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37705744**
Apellidos y Nombres: **VARGAS REMOLINA LUZ PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:34:18 horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37705744,**
Apellidos y Nombres **VARGAS REMOLINA LUZ PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/04/2025 10:35:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37705744** y Nombre: **LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114881998** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37705744 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/04/2025 09:51 PM

Código Verificación: **ZLDBXA5U72**

Válida hasta: **24/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC